



RESOLUCIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

ORDEN DE INICIACION

Recibida justificación de la necesidad y de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 116 de la Ley 09/2017 de Contratos del Sector Público.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (BOE nº 46), por la que delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, la Resolución 330/38145/2011, de 1 de Julio (BOE nº 165), por la que se delega la competencia para celebrar contratos basados en los acuerdos marco concluidos por la Junta de Contratación del Ministerio de Defensa y la Resolución 590/38176/2013, de 9 de diciembre, por la que se delega la competencia para celebrar contratos basados en los acuerdos marco concluidos por la Junta de Contratación del Ejército de Tierra.

RESUELVO ordenar la iniciación de expediente de contratación para satisfacer la siguiente necesidad:

FONDOS EUROPEOS. BASE GAR. TC 503-15/21 ACTUACIONES VARIAS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA

PRESUPUESTO:

IM PORTE NETO €	IGIC. €	IM PORTE TOTAL €
2.170.870,47	151.960,93	2.322.831,40

con arreglo a las siguientes anualidades:

AÑO	IMPORTE TOTAL €
2022	47.649,16 €
2023	2.099.984,56 €
2024	175.197,68 €

TRAMITACION: TRAMITACION ORDINARIA RD 36/2020

PROCEDIMIENTO: CONTRATO DE OBRAS, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO en virtud de los artículos 13, 131.2 Y 159.1 de la Ley 09/2017 LCSP y CAP III del RDL 36/20

Por ser el precio estimado calculado según lo establecido en el artículo 52 de RDL 36/20 inferior a 5.382.000 €,

CRITERIOS OBJETIVOS PRECIO OFERTADO

Santa Cruz de Tenerife, 31 de agosto de 2022

EL CORONEL JEFE

Fausto Guillén Ruiz-Ayucar

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPFG-PKI
Apellidos y Nombre: GUILLÉN RUIZ-AYUCAR, FAUSTO
Cargo: CORONEL JEFE JAE MANDO DE CANARIAS
Fecha: 31/08/2022 13:11